



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI VIEJO DEL PLENO DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

EXPT. 187-D/17

=====

En Javalí Viejo (Murcia) a catorce de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en la planta alta del Centro Cultural Fontes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria con la presencia del Presidente D. José Francisco Navarro Serrano, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Socialista**

D. Pedro Zapata Menarguez. (Vicep.)

Dña. María Dolores Abellán Carrión.

D. Diego García Rubio

**Por el Grupo Popular**

Dña. María José Martínez Sánchez.

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. José Ballesta Rodríguez.

**Ausencias :**

**Por el Grupo Popular**

D. Juan Romero Vila. (no justifica)

**Por el Grupo Socialista**

Dña. María Teresa Navarro Navarro. (justifica)

Dña. Isabel García Matencio. (justifica)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.**

El Sr. Presidente indica que se han enviado copia del desglose de presupuestos para 2017 y que son los asignados por el Ayuntamiento de Murcia y publicados en el BORM el pasado 9 de septiembre, y que es necesario que la Junta Municipal los apruebe si no hay ningún inconveniente y conforme al Reglamento de Participación Ciudadana. Se presenta el siguiente presupuesto para el ejercicio 2017:

9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	17.824 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.925 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100 €
9240.	21500	MOBILIARIO	100 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	100 €



9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.442 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	11.592 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100 €
9240.	48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	6.500 €
9240.	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	16.500 €
9240.	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	15.000 €
9240.	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000 €
9240.	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.000 €
9240.	62500	MOBILIARIO	2.000 €
9240.	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	2.000 €
9240.	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.076 €
<b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>			<b>46.783 €</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO IV:</b>			<b>6.500 €</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO VI:</b>			<b>44.576 €</b>

Se informa de la vinculación entre partidas presupuestarias dentro del mismo capítulo y del importe de 6.500 € para subvenciones.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## 2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente indica que este desglose es independiente del 1,9 M€ en inversiones que se repartirán entre las pedanías. Informa que el aumento presupuestario para 2018 es el que indica la Concejalía de Hacienda, y en función a lo que permite el Ministerio para el presupuesto de 2018, en el que permite que se pueda incrementar la distribución presupuestaria para 2018 en los porcentajes del 0,15 % en el capítulo II (gasto corriente) el 2 % en capítulo VI (inversiones) y el 1,74 % para subvenciones.

Se indica que lo que se propone es para el borrador del presupuesto 2018 y pueden no ser cantidades definitivas, conforme al siguiente desglose:

GASTOS CORRIENTES (CAPÍTULO II)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	17.850,74 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	5.925,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utilillaje.	100,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	100,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	100,00 €
9240.226.01	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>500,00 €</b>
924.226.17	Festejos Populares	11.592,00 €
924.226.99	Otros Gastos Diversos	100,00 €
924.221.99	Otros Suministros	100,00 €
924.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	10.442,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES AÑO 2018</b>		<b>46.809,74 €</b>



9240.489.04		SUBVENCIONES	6.613,10 €
PRESUPUESTO 2018			
GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)			IMPORTE
9240.609.00	Inversiones nuevas en Infraestructuras		16.830,00 €
9240.619.00	Inversiones de reposición en infraestructuras		15.000,00 €
9240.622.00	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones		5.000,00 €
9240.623.00	Maquinaria, instal. y utilillaje.		2.000,00 €
9240.625.00	Mobiliario y enseres.		2.000,00 €
9240.629.00	Otro material Inventariable		2.000,00 €
9240.632.00	Reposición de inversiones en edificios municipales		2.076,00 €
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2018</b>			<b>44.906,00 €</b>

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas , de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

Fdo. José Fco. Navarro Serrano